Informe relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre n.º 2).

En relación a los criterios de adjudicación y baremos de valoración especificados en el Anexo XII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para la contratación del Servicio de Acogimiento Residencial de Menores bajo el régimen de concierto social mediante procedimiento abierto, realizaremos los informes de valoración de los proyectos de las entidades que se presentan en la licitación.

LOTE 10

Entidad "ANIDE"

El Proyecto Integral de Centros de Protección de Menores presentado por dicha entidad, recoge todos los apartados solicitados en el Anexo XII:

1. Descripción del Proyecto: Hasta 5 puntos.

El proyecto presentado describe coherentemente el programa a desarrollar, las principales características de la población a atender, los principios que inspiran las actuaciones del equipo, así como el Marco Legal.

Puntuación obtenida: 5 puntos.

2. Descripción de los recursos materiales y de las instalaciones de la entidad: Hasta 7 puntos.

La entidad dispone de unas instalaciones con espacios diferenciados y con una distribución y aprovechamiento acordes al programa presentado y cuya ubicación geográfica es accesible a los recursos comunitarios y no se encuentra en zonas de exclusión social. El domicilio del CRB se encuentra ubicado en la zona establecida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (Zona Condado).

Puntuación obtenida: 7 puntos.

3. Objetivos generales y específicos del proyecto: Hasta 7 puntos.

El proyecto recoge objetivos pertinentes, suficientes y perfectamente formulados, adecuándose a las necesidades de la población destinataria. Dichos objetivos son evaluables, detallándose en dicho programa, los instrumentos, indicadores y los resultados esperados.

Puntuación obtenida: 7 puntos.

4. Metodología: Hasta 10 puntos.

La metodología descrita en el proyecto, recoge una estrategia coherente de trabajo integral con los menores, encaminada a su desarrollo personal, su integración social y educativa. Las actividades propuestas son proporcionales con los medios y recursos disponibles y con los instrumentos y técnicas a utilizar, estando adaptadas a la población atendida.

Puntuación obtenida: 10 puntos.

C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva.
Teléf. 959 005700. Fax 959 005772

5. Organización general del centro: Hasta 9 puntos.

El proyecto presentado contempla la organización de la acción tutorial, la estructuración de la actividad educativa del centro en relación a la vida cotidiana, desglosada por tareas ajustándose a la edad y características de los menores acogidos.

Puntuación obtenida: 9 puntos.

6. Evaluación del proyecto: Hasta 7 puntos.

El proyecto descrito define adecuadamente los criterios, técnicas y herramientas que se van a utilizar en el proceso de evaluación, respondiendo a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Por qué?, ¿ Para qué?, ¿Cuándo? y ¿Cómo? se evalúa. Realizan una evaluación cualitativa y cuantitativa a través de técnicas e instrumentos de recogida de información.

Puntuación obtenida: 7 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 45 PUNTOS

Entidad "FUNDACIÓN SAMU"

El Proyecto Integral de Centros de Protección de Menores presentado por dicha entidad, recoge todos los apartados solicitados en el Anexo XII:

1. Descripción del Proyecto: Hasta 5 puntos.

El proyecto presentado no describe el programa que corresponde a dicho Lote (Residencia básico) definiendo las características de un programa de Atención Inmediata.

Puntuación obtenida: 0 puntos.

2. Descripción de los recursos materiales y de las instalaciones de la entidad: Hasta 7 puntos.

La entidad dispone de unas instalaciones con espacios diferenciados y con una distribución y aprovechamiento acordes al programa presentado y cuya ubicación geográfica es accesible a los recursos comunitarios y no se encuentra en zonas de exclusión social. El domicilio del CRB no se encuentra ubicado en la zona establecida en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (Cuenca Minera), sino en concreto en la localidad de Cortegana (Zona Sierra).

Puntuación obtenida: 0 puntos.

Código:	Ry71i850E9X7DMN8bq8ygIlqqak5Kk	Fecha	16/01/2020
Firmado Por	MARGARITA PEREZ CROVETTO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3

3. Objetivos generales y específicos del proyecto: Hasta 7 puntos.

Los objetivos no están adaptados a la población a atender, limitándose a una población adolescente. El enfoque de los mismos, no se corresponde con el programa de un CRB estando más orientado a la población de un COILS(Centro de Orientación e Inserción Laboral y Social).

Puntuación obtenida: 0 puntos.

4. Metodología:

.**Contiene 14 páginas (máximo 10 páginas según el Anexo IX).**

Puntuación obtenida: 0 puntos por superar el máximo de páginas.

5. Organización general del centro: Hasta 9 puntos.

La estructuración de la vida cotidiana no está desglosada por tareas sino por talleres y actividades programadas que se integran en una programación anual sin describir la organización de la vida cotidiana del centro (horarios, actividades escolares, higiene, comidas, ocio, etc.) Está enfocado únicamente a una población adolescente cuando en un centro residencial básico pueden convivir menores de 0 a 18 años. .

Puntuación obtenida: 4 puntos.

6. Evaluación del proyecto: Hasta 7 puntos.

Evaluación solo centrada en los menores, sin evaluar los recursos materiales, los recursos humanos, los instrumentos de trabajo y demás elementos que intervienen en el funcionamiento del centro, no apreciándose la totalidad de aspectos a evaluar.

Puntuación obtenida: 3,5 puntos.

PUNTUACIÓN TOTAL: 7,5 PUNTOS
(NO SUPERA EL UMBRAL DE PUNTUACIÓN)

LA JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES

C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva.
Teléf. 959 005700. Fax 959 005772